

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2009.

Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo de Sesión		sión*	n* Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones				Proyectos de Resoluciones No Aprobados				bados							
Fecha	H					En lo General		En	En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular						
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoriá</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>
30/07/2009	Х			4	4											10	10		1		1				1		1
Totales	1			4	4											10	10		1		1				1		1

\* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten criterios especiales para la transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de Partidos Políticos y Autoridades Electorales.  Nota: Se votó la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Virgilio Andrade										
378/2009	Martínez, en el sentido de posponer la discusión del punto en comento.  Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local en el estado de Coahuila, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Unanimidad									
379/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales locales del estado de Coahuila para el cumplimiento de sus fines durante el Proceso Electoral Local que se lleva a cabo en dicha entidad.										
380/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales que se precisan para el cumplimiento de sus fines, y se ajusta la asignación aprobada mediante el diverso CG342/2009 únicamente en los Canales de Televisión 2 XEW-TV, 5 XHGC-TV, 7 XHIMT-TV, 11 XEIPN-TV, 13 XHDF-TV y estaciones de Radio del Distrito Federal y su zona conurbada, hasta el 30 de septiembre de 2009.  Se votó incluyendo la fe de erratas circulada previamente al desarrollo de la presente sesión.										



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
368/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las quejas en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentadas por los CC. Manuel Díaz Perdomo, Claudia Díaz Viveros y Pedro Arturo Aguirre Ramírez, en contra de Convergencia, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el catorce de enero de dos mil ocho, identificadas como Q-CFRPAP 08/05 y sus acumuladas Q-CFRPAP 22/05 y Q-CFRPAP 32/05.	Unanimidad									
369/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el catorce de enero de dos mil ocho, identificada como Q-CFRPAP 29/05 PRD vs. PRI.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el catorce de enero de dos mil ocho, identificada como Q-CFRPAP 30/05 PRD vs. PAN.	Unanimidad									
371/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el catorce de enero de dos mil ocho, identificado como P-CFRPAP 113/06 vs. PRD.	Unanimidad									
372/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el catorce de enero de dos mil ocho, identificado con el número de expediente P-UFRPP 22/08 vs. PAN	Unanimidad									
373/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentada por el Partido Socialdemócrata contra el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia, por hechos que se consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente Q-UFRPP 02/09 PSD vs. PRD, PT y Convergencia.	Unanimidad									



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentada por el Partido Socialdemócrata contra el Partido de la Revolución Democrática, por hechos que se consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente Q-UFRPP 03/09 PSD vs. PRD.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la otrora Coalición Alianza por México, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el catorce de enero de dos mil ocho, identificada como Q-CFRPAP 82/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.  Se votó incluyendo las modificaciones propuestas por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín al Resolutivo Segundo, en el sentido de agregar copia certificada al expediente de las investigaciones concluidas hasta	Unanimidad									
	ese momento.  Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las quejas en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentadas por el Partido Revolucionario Institucional y la otrora Coalición Alianza por México en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el catorce de enero de dos mil ocho, identificadas como Q-UFRPP 13/08 PRI y Coalición Alianza por México vs. PAN.  Se votó considerando la errata señalada por la representante del Partido Acción Nacional Dip. Lariza Montiel Luis.	Unanimidad									
377/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra de Nueva Alianza, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el catorce de enero de dos mil ocho, identificado como P-UFRPP 27/08 vs. Nueva Alianza.  Se votó incluyendo la errata mencionada por el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita al Considerando Tercero, en el último párrafo de la página 13, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de incluir un Resolutivo adicional a efecto de dar vista a las autoridades electorales de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Varacruz y Zacatecas, dentro del	Unanimidad									



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

#### Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
377/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra de Nueva Alianza, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el catorce de enero de dos mil ocho, identificado como P-UFRPP 27/08 vs. Nueva Alianza.  Se votó incluyendo la errata mencionada por el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita al Considerando Tercero, en el último párrafo de la página 13, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de incluir un Resolutivo adicional a efecto de dar vista a las autoridades electorales de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Varacruz y Zacatecas, dentro del Proyecto de Resolución de este Consejo General.										
	Se votó la modificación propuesta por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández al Resolutivo Segundo, a efecto de determinar una sanción del 20 por ciento del monto implicado, equivalente a 602 mil 220 pesos, 74 centavos dentro del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

#### Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra de Nueva Alianza, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el catorce de enero de dos mil ocho, identificado como P-UFRPP 27/08 vs. Nueva Alianza.  Se votó incluyendo la errata mencionada por el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita al Considerando Tercero, en el último párrafo de la página 13, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de incluir un Resolutivo adicional a efecto de dar vista a las autoridades electorales de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Varacruz y Zacatecas, dentro del Proyecto de Resolución de este Consejo General.										
	Se votó el Resolutivo Segundo en los términos del Proyecto original	Mayoria	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra